

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Lidia del Valle Casas, CUIL. 27-10733992-8, al cargo Categ. 18, Agrup. Admin., Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Estudios y Proyectos de este Ministerio, a fin de acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 05FEB20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberes – aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberes, aportes y contribuciones correspondientes, hasta la fecha de efectiva prestación de servicios.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:33:01

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa